

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD	Clave: POL-CAL Revisión 2 Página 1 de 5
POLÍTICAS DE CALIDAD		

Clave: POLS-CAL

POLÍTICAS DE CALIDAD DEL CENTRO SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES

INDICE

- 1. POLÍTICA DE LA CALIDAD**
- 2. POLÍTICA PEDAGÓGICA**
- 3. POLÍTICA DE PERSONAL**
- 4. POLÍTICA DE SEGURIDAD**

ELABORADO, REVISADO Y APROBADO POR:
ENTIDAD TITULAR
FECHA: 26-10-2017
<small>Este documento es propiedad del CENTRO EDUCATIVO SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección Titular del Centro.</small>

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD	Clave: POL-CAL Revisión 2 Página 2 de 5
POLÍTICAS DE CALIDAD		

POLÍTICAS DE CALIDAD

1. POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Centro SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES ha definido la Calidad como parte fundamental de su política y de su estrategia y ha adoptado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma UNE EN ISO 9001:2015 como modelo de referencia para el aseguramiento de la calidad y la gestión del colegio.

Como Centro de Enseñanza ha adoptado la Calidad como una filosofía de actuación que se identifica con las siguientes directrices:

- El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, de los servicios que prestamos y de los procesos de trabajo que realizamos.
- La aportación de valores al alumnado, al personal de la organización y a los grupos de interés, escuchando su voz y procurando satisfacer sus expectativas.
- El alineamiento de nuestros procesos y de nuestros proyectos con la misión institucional, su visión y sus estrategias, procurando actuar conforme a las conductas que se recogen en la formulación de valores.
- La adopción de metodologías de trabajo basadas en la cultura de la evidencia, la gestión a partir de datos y la disciplina del trabajo en equipo, buscando con ello una organización coordinada y eficaz.
- La gestión de los procesos orientada a la mejora continua mediante la planificación, el desarrollo y la revisión y mejora de los mismos.
- La mejora de los resultados definiendo los indicadores y objetivos, así como evaluando el nivel de logro de los mismos.


Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- Implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Medición y análisis periódico de la satisfacción de los clientes.
- Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad y actualización periódica de procesos.
- Auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de la Calidad.

Así mismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los Objetivos del Colegio SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES serán medibles a través indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

El compromiso con la calidad afecta a toda la organización. Todas las personas del Centro SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES aceptan este compromiso y su responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos en el Sistema de Gestión de la Calidad, así como de participar activamente en la mejora de la calidad y de la gestión, y en el logro de los objetivos institucionales.

La dirección del Centro SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES facilitará los medios y la formación necesaria para el desarrollo exitoso de las actividades.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD	Clave: POL-CAL Revisión 2 Página 3 de 5
POLÍTICAS DE CALIDAD		

2. POLÍTICA PEDAGÓGICA

El Colegio SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES toma en cuenta las siguientes directrices:

- Considera que el objeto de las opciones pedagógicas del Centro es la mejora de los resultados académicos, el progreso de las diferentes etapas educativas, de la competencia profesional de los alumnos y su inserción laboral.
- Planifica de forma exhaustiva la enseñanza, concretando al máximo las actividades de enseñanza / aprendizaje y las analiza para mejorar su eficacia.
- Orientación pedagógica centrada en el aprendizaje y en el análisis de valor de las actividades realizadas en el aula.
- Comparte entre los profesores que imparten las distintas áreas, materias, asignaturas o módulos tanto las actividades de enseñanza / aprendizaje, como los objetivos, métodos y materiales didácticos.
- Potencia los equipos docentes como marco prioritario de seguimiento del aprendizaje de los alumnos.
- Considera el alumno en su individualidad y realiza una orientación tutorial y profesional lo más personalizada posible.
- Considera el aprendizaje como logro de competencias y no sólo como transmisión de conocimiento. La opción metodológica tiene como objeto el aprendizaje y no la enseñanza.
- Considera el aprendizaje dirigido al logro de diferentes competencias:
 - La competencia técnica, esto es, el conocimiento, el saber.
 - La competencia en los métodos, que es la capacidad o el saber hacer.
 - La competencia para participar, cada vez más valorada en los grupos de trabajo, grupos de relaciones sociales y en las empresas, que sería la contribución, el saber estar.
 - La competencia emocional, algo fundamental que tiene relación con lo personal, con la calidad personal, que sería la personalidad, el saber ser.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- Implantación y desarrollo de un sistema de programación donde las actividades sean el eje central de trabajo en el aula.
- Formación del profesorado en metodologías de aprendizaje de competencias.

Así mismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los Objetivos del Colegio SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES serán medibles a través indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD	Clave: POL-CAL Revisión 2 Página 4 de 5
POLÍTICAS DE CALIDAD		

3. POLÍTICA DE PERSONAL

La política de personal, en el marco de las capacidades de gestión del Centro SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES, toma en cuenta las siguientes directrices:

- Procurar la máxima estabilidad del profesorado.
- Favorecer el compromiso con una visión compartida del Centro.
- Fomentar la polivalencia y la especialización del profesorado y del personal.
- Ofrecer oportunidades de formación y retos profesionales e intelectuales al personal de la organización.
- Reconocer los éxitos y los esfuerzos del personal.
- Fomentar la confianza en las personas y equipos y en su capacidad de gestión.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- Desarrollo de la matriz de capacidades del personal.
- Puesta en marcha de un modelo de reconocimiento interno a los esfuerzos y la dedicación del personal.
- Capacidad de autogestión de los Equipos Educativos docentes.

4. POLÍTICA DE SEGURIDAD

La política de seguridad, en el marco de la capacidad de gestión Centro SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES debe tomar en cuenta las siguientes directrices:

- El objetivo prioritario es garantizar la seguridad y la salud entendida como el bienestar físico, psíquico y social de todos y cada uno de los trabajadores de la organización.
- En enfoque adoptado es preventivo; previniendo los accidentes laborales, las enfermedades profesionales y del trabajo, y en general, todo daño a la salud de las personas del Centro, detectando las situaciones de riesgo mediante la aplicación de técnicas adecuadas y el origen de las mismas, mediante la aplicación de técnicas adecuadas e implantando las acciones correctoras que sean necesarias y posibles.

Se considera eje fundamental de las Políticas de Calidad del Centro la implicación de todas las personas del Equipo Directivo, que serán las encargadas de liderar el proceso y la participación del personal.

La Dirección del Centro SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES se compromete a proporcionar los recursos adecuados para la buena marcha de los procesos y proyectos que al efecto se desarrollen, a difundirlos y a exigir su cumplimiento.



POLÍTICAS DE CALIDAD

ANEXO 1

CONTROL DE MODIFICACIONES

Revisión	Modificación	Fecha
0	Edición inicial del documento. Sin modificaciones	09-05-2008
1	Actualización Norma: UNE-EN ISO 9001:2008	20-10-2009
2	Actualización Norma: UNE-EN ISO 9001:2015	26-10-2017